

1.- Compañías organizadoras

La empresa EMOTION AND FASHION con domicilio social en C/CID, 24 en Alcoy (Alicante), España, con CIF B54134010, y la empresa DW Systems S.A. con CIF A54542782 y dirección Avda. d'Alacant 69, Cocentaina (Alicante), organizan un CONCURSO denominado SORTEO KA INTERNACIONAL & TUTTO PICCOLO.

2.- Desvinculación con respecto a Facebook, Instagram, Whatsapp, Pinterest, Email y Twitter. Facebook, Instagram, Whatsapp, Pinterest, Email y Twitter no patrocinan, ni avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ellas. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Instagram, Whatsapp y otras redes sociales y es consciente de que está proporcionando su información a las empresas EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS, S.A y no a Facebook, Instagram, Whatsapp, Pinterest, Email y Twitter. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

Se realizará un sorteo multicuenta con la web AppSorteos, de los cuales saldrá un único ganador entre todos los participantes de las dos cuentas. El premio es un bono valorado en 100 euros para utilizar en la web de Tutto Piccolo y una manta Tilcara crudo con PVP 39,10€.

4.- Duración y Ámbito

Sólo se admitirán participantes que residan en España Peninsular.

La duración será de una semana.

El sorteo finalizará el domingo 17 de enero de 2021 a las 23:59. El ganador se comunicará pasadas las 72 horas posteriores a la finalización del sorteo, por correo electrónico, Instagram stories y post.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo:

- Todas las personas físicas mayores de 18 años a través del post del sorteo de Instagram y que cumplan todas las condiciones de participación.

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

Para la selección del ganador se utilizará appSorteos.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 3 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador,

perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en Instagram stories de @tuttopiccoloes y en Instagram stories de @kainternational, y vía email, una vez finalizado el sorteo durante las 72 horas siguientes.

7.- Premios

El ganador se llevará 1 bono de 100€, que se podrá canjear en la tienda online de www.tuttopiccolo.com y una manta de Ka International (<https://ka-international.com/es/es/>) en color crudo con pvp de 39,10€.

8.- Reservas y limitaciones

La empresa EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS quedaN eximidas de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS se reservan el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS excluyen cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal – Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) se informa a los participantes que sus datos serán tratados por EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS, y serán tratados por éstas en base a la presente política de protección de datos:

Datos del responsable del tratamiento

- Identidad: EMOTION AND FASHION (CIF: B54134010)
- Dirección física: C/Cid, 24 en Alcoy (Alicante)
- Correo electrónico: data.protection@grupotuttopiccolo.com
- Teléfono: +34 96 554 68 99

- Identidad: DW SYSTEMS S.A (CIF: A54542782)
- Dirección física: Avda. d'Alacant 69 en Cocentaina (Alicante)
- Correo electrónico: social.networks@ka-international.com
- Teléfono: + 34 965 590 507

Finalidades en el tratamiento de sus datos

- Finalidad principal: gestión integral del sorteo: registro de participantes, realización del sorteo, comunicación de los datos identificativos del ganador, recogida del premio y publicitación del ganador a través de medios sociales y de comunicación de la empresa promotora.
- Finalidad secundaria: incorporación a bases de datos para usos publicitarias sobre promociones y descuentos.
- Plazos de conservación: los datos se conservarán durante la gestión del sorteo, salvo aquellos casos específicos en los que se haya autorizado el envío de comunicaciones comerciales. Para el envío de comunicaciones comerciales, los datos se conservarán mientras que el interesado no manifieste su derecho a la cancelación de los datos.
- La empresa promotora no utilizará los datos de los participantes con finalidades incompatibles o diferentes a las que figuran en esta cláusula.

Legitimación en el tratamiento de sus datos

- Consentimiento de los participantes por la aceptación de las bases legales: la participación en el presente sorteo implica la aceptación de esta Política de Privacidad.

Destinatarios de sus datos

- Sin perjuicio de la publicación del ganador (nombre y apellidos) indicada anteriormente, los datos de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo para el cumplimiento legalmente en la organización de promociones, concursos o sorteos (notarios, organizaciones o administraciones con competencia en la materia, etc)

Ejercicio de derechos

Los participantes pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas, limitación o portabilidad a través de la dirección de email data.protection@grupotuttopiccolo.com . Para hacer efectivo el derecho y en virtud de la normativa de protección de datos personales, la solicitud deberá ir acompañada de una copia del documento oficial de identidad (DNI, NIE o pasaporte) para verificar la identidad del usuario que se pone en contacto con la empresa promotora.

Plazo de respuesta: 1 mes

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, las empresas EMOTION AND FASHION y DW SYSTEMS quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.